

## No se aplicarán medidas proteccionistas contra China (El Financiero 22/10/10)

No se aplicarán medidas proteccionistas contra China (El Financiero 22/10/10) Héctor A. Chávez Maya / enviado Viernes, 22 de octubre de 2010 Se tuvo el tiempo necesario para prepararse ante la apertura: Perezcano. SILAO, Gto., 21 de octubre.- Ante la eliminación de las cuotas de transición a los productos chinos en diciembre de 2011, los empresarios mexicanos del calzado deberán prepararse por sí solos y competir con las importaciones procedentes de ese país para demostrar que existe dumping o que los subsidios de su gobierno generan daños a nuestra industria. Hugo Perezcano, titular de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la SE, aseguró que esos fabricantes tuvieron el tiempo necesario para prepararse con miras a la apertura comercial con el país asiático. Será a finales de 2011 cuando termine el plazo, pues no se pueden aplicar medidas proteccionistas que pudieran derivar en una demanda de China en contra de México, aseveró en entrevista en el marco del Octavo Congreso Internacional de Calzado. Para poder iniciar una investigación de violación a las leyes de comercio es necesario que haya importaciones, las cuales no se dan actualmente (en este sector), advirtió. "Se trata de procesos complejos y largos. El volumen de información es bastante, no es fácil integrarla. A la industria le lleva varios meses integrar una solicitud, y una vez que la ingresa a la Secretaría de Economía (SE) y si se cumplen los requisitos, se puede iniciar una investigación que podría durar alrededor de un año." No obstante, el presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), Armando Martín Dueñas, informó que las importaciones de calzado chino se han incrementado en más de 67 por ciento, al pasar de un millón 860 mil pares de enero a julio de 2009 a tres millones 110 mil en igual periodo de 2010, lo que representa más de 39 millones 716 mil dólares. Además, el organismo estima que al país entran de manera ilegal 20 millones de pares de zapato chino al año. Martín Dueñas aseguró que los nuevos formatos de prácticas comerciales internacionales establecen que no es necesario llegar al término para establecer si hay daño o no a la industria si se puede demostrar desde antes. Reporte En los siguientes meses los industriales del ramo continuarán elaborando un reporte donde se demuestre el daño al sector por parte de las importaciones, que a pesar de pagar un impuesto superior a 90 por ciento, continúan comercializándose en el mercado mexicano a precios más económicos. Así, la resolución a favor de los empresarios mexicanos podría determinarse en los primeros tres meses de 2012. El dirigente aseguró que no sólo accederán a las técnicas jurídicas, sino a las disposiciones políticas, para que se apoye a un sector que genera más de 137 mil empleos directos en el país. Dejó en claro que México debe estar abierto al mundo, pero ante países sustancialmente distintos de China, cuyo costo país, políticas laborales y públicas le han permitido ser una potencia mundial. Actualmente en México participan siete mil 981 empresas del calzado, que producen 244 millones de los 285 millones de pares que se venden cada año en el país, mientras que la importación anual llega a 45 millones. Pese a la crisis económica en 2009, esta industria logró incrementar sus exportaciones en 0.39 por ciento, de 256.1 millones de dólares en 2008 a 257.1 millones el año anterior. En ese mismo lapso las importaciones bajaron en 17.18 por ciento, de 551 millones a 456.4 millones de dólares.